



INSTITUTO DE IDIOMAS

IMPRESO DE MATRÍCULA DE PRUEBAS DE ACCESO A NIVELES SUPERIORES (PRUEBA MULTINIVEL)

CURSO ACADÉMICO 20____ - 20____

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: _____

DNI/NIE/Pasaporte: _____

Domicilio: _____

Código Postal: _____ Provincia: _____

Teléfonos: _____ Email: _____

DATOS ACADÉMICOS

Idioma/s de los que se matricula: _____

DATOS ECONÓMICOS

No se podrá realizar exención alguna en el precio de esta matrícula.

Puede obtener información sobre las Pruebas de Acceso a Niveles Superiores en el siguiente [enlace](#).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. **Responsable del tratamiento:** Instituto de Idiomas. Universidad de Sevilla
2. **Finalidad del tratamiento:** Gestionar la enseñanza y exámenes de idiomas modernos en la Universidad de Sevilla.
3. **Legitimación:** Art. 6.1.e) del RGPD. Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Art. 6.1.a) Consentimiento expreso, en su caso. Arts. 6 y 8 Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales.
4. **Destinatarios de cesiones o transferencias:** -Entidad bancaria.
-Cualquier otra Universidad o Institución con la que la Universidad de Sevilla tenga o pueda firmar convenios.
5. **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
6. **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace: <https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/ciinstituodeidiomas.pdf>

Sevilla, a _____ de _____ de _____

Firma del/la solicitante

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE MATRÍCULA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A NIVELES SUPERIORES

Con el fin de evitar errores y demoras en el tratamiento de los datos del impreso se ruega al alumno, en su propio beneficio, que ponga el máximo interés en la consignación total y correcta de los mismos, con arreglo a las presentes normas.

Cualquier duda que le surja, deberá consultarla con Secretaría del Instituto de Idiomas.

NOTAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

No se podrá realizar matrícula oficial (anual, cuatrimestral, semiintensivo cuatrimestral, intensivo) o libre (sin asistencia a clases) de cursos superiores si no se tiene aprobado/convalidado/acreditado previamente (ver procedimientos en la página web) el curso o cursos inferiores. No obstante, los estudiantes de nuevo ingreso y los que hubieran estado matriculados en cursos anteriores, pero deseen acceder a niveles superiores, podrán realizar la **Prueba de Acceso a Niveles Superiores**.

No podrán realizar las Pruebas de Acceso a Niveles Superiores los estudiantes que tengan una convocatoria activa en el Instituto de Idiomas en el mismo idioma al que desean presentarse.

Para realizar la Prueba de Acceso a Niveles Superiores, los interesados solo tendrán que realizar una matrícula y un solo examen (multinivel) por idioma. Con este examen se determinará el nivel en el que pueden matricularse.

Esta prueba no tiene validez para acreditar idiomas y solo será válida para el curso académico en el que se haya realizado/aprobado.

Estas pruebas sirven para poder matricularse en enseñanza oficial o libre.

Los estudiantes de enseñanza libre también están sujetos al régimen de incompatibilidades, aunque podrán matricularse de varios niveles consecutivos de un mismo idioma en esta modalidad en el mismo curso académico. Asimismo, podrán matricularse del **nivel inferior en enseñanza oficial** y en el/los **superiores por enseñanza libre**.

Para realizar la matrícula en este centro como estudiante oficial o libre, es requisito tener o cumplir 16 años en el periodo de formalización de la matrícula del curso de idiomas en el que desea matricularse.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

- Deberá presentar DNI original y copia para su compulsación o compulsado. En caso de ser menor de 16 años deberá presentar también original y copia del DNI de la persona que firme la solicitud (padre/madre/tutor).
- En caso de no venir personalmente a matricularse, deberá presentar la autorización firmada por la persona que se inscribe.
- Una vez realizada la matrícula, se le entregará al estudiante una carta de pago que deberá abonar en el Banco Santander en el plazo establecido. En caso contrario, se procederá a la anulación de la matrícula, sin previo aviso, no pudiendo realizar la prueba.

Para más información (plazos, matrícula, exámenes, precios, etc) consulte nuestra página web:

<https://institutodeidiomas.us.es/>